

Fwd: REMISION OFICIO 482 MEDICINA LEGAL RADICACION 2018-199

Laboratorio de Genética Bogotá <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

Mié 10/08/2022 4:19 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Doctora

FRANCIA INES LONDOÑO RICARDO

La Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE CALI

j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CALI VALLE

OFICIO No. 482, 22 de julio de 2022

REFERENCIA: FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

DEMANDANTE: FRANCISCO JOSE CASTAÑO CAMPO

DEMANDADOS: ALFONSO CASTAÑO VASQUEZ y DIEGO ABADIA TORNE

RADICACIÓN: 760013110004-**2018-00199-00**

Con relación al asunto y a lo informado por por la Cancillería con oficio No. S-GACCJ-22-005945 de fecha 10 de Marzo de 2022., con planilla No. No. 2022-07539 del 4/08/2022, nuevamente se entregaron los kit de toma de muestras a la oficina de Correspondencia de este Instituto para el envío al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una vez se tengan las muestras en custodia de este Grupo, le estaremos Informando.

----- Forwarded message -----

De: **Laboratorio de Genética Bogotá** <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

Date: mié, 3 ago 2022 a las 14:03

Subject: Re: REMISION OFICIO 482 MEDICINA LEGAL RADICACION 2018-199

To: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Coordinación Regional de Ciencias Forenses Bucaramanga

<coordinacionlaboratoriosbucaramanga@medicinalegal.gov.co>, Reg. Sur Cali - Grupo Reg de Ciencias Forenses - Laboratorios <secrelaboracali@medicinalegal.gov.co>

Cordial saludo,

Doctora

FRANCIA INES LONDOÑO RICARDO

La Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE CALI

j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CALI VALLE

OFICIO No. 482, 22 de julio de 2022

REFERENCIA: FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

DEMANDANTE: FRANCISCO JOSE CASTAÑO CAMPO

DEMANDADOS: ALFONSO CASTAÑO VASQUEZ y DIEGO ABADIA TORNE
RADICACIÓN: 760013110004-2018-00199-00

Con relación al asunto le informo que solo hasta el 2/08/2022 mediante correo electrónico enviado por el Grupo Nacional de Genética Contrato ICBF, nuestro **Grupo de Genética DRBO** conoció lo que sucedió con las muestras de la señora MARLEN CAMPO DE CASTAÑO y de los señores ALFONSO CASTAÑO VÁSQUEZ y FRANCISCO JOSÉ CASTAÑO CAMPO, situación informada por la Cancillería con oficio No. S-GACCJ-22-005945 de fecha 10 de Marzo de 2022.

Por lo anterior y una vez enterados de la situación, se procederá a realizar nuevamente el envío de los Kit junto con la documentación al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Una vez este Grupo tenga las muestras de MARLEN CAMPO DE CASTAÑO, ALFONSO CASTAÑO VÁSQUEZ y FRANCISCO JOSÉ CASTAÑO CAMPO, le informaremos a su despacho para coordinar la toma de las muestras de los demás integrantes del Grupo familia.

Quedo atenta a cualquier comunicación por parte de su despacho, si requiere cualquier información o aclaración adicional al respecto con gusto lo atenderemos en el correo electrónico: geneticaboqota@medicinalegal.gov.co, para ser más eficiente y oportuna la comunicación entre las entidades.

El mar, 2 ago 2022 a las 14:14, icbfadministrativo icbfadministrativo (<icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co>) escribió:

Buenas tardes, cordial saludo

De manera atenta y dada la solicitud, remito información para su conocimiento y fines pertinentes.

YESSICA HERNANDEZ

Asistente Administrativo

Grupo Nacional de Genética-Contrato ICBF

Subdirección de Servicios Forenses

Tel. 4069944/77 Ext. 1306 - 1307 - 1353

Calle 7A No. 12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

--

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

"Cero papel ... Mi compromiso con el Planeta"

----- Forwarded message -----

De: **Coordinación Regional de Ciencias Forenses Bucaramanga**

<coordinacionlaboratoriosbucaramanga@medicinalegal.gov.co>

Date: lun, 25 jul 2022 a la(s) 08:15

Subject: Fwd: REMISION OFICIO 482 MEDICINA LEGAL RADICACION 2018-199

To: icbfadministrativo icbfadministrativo <icbfadministrativo@medicinalegal.gov.co>,

Administración de Casos - Genética Convenio - Sede Central

<casos.geneticaconvenio@medicinalegal.gov.co>

Cc: Dirección Regional Nororiente Nororiente <drnororiente@medicinalegal.gov.co>, Laboratorio

de Biología Cali <biologiacali@medicinalegal.gov.co>, <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>,

Coordinación Regional de Ciencias Forenses Cali

<coordinacionlaboratorioscali@medicinalegal.gov.co>

Buenos días Doctor William Parra Meneses, Grupo de Genética Convenio

Doy traslado del oficio No. 482 de fecha 2022-07-22 del Juzgado 4 de Familia de Cali y oficio S-GACCJ-22-005945 de fecha 2022-03-10 de la Cancillería Colombiana con requerimiento que dice: "... a fin de que indiquen si ya remitieron nuevamente a la Cancillería de Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia en Estados Unidos, copia del exhorto con los tres KITS para la muestra de ADN ...". **Agradezco revisar y analizar los oficios y dar respuesta directamente a la autoridad solicitante.**
Agradezco la gestión

NOTA: Esta coordinación informa que la competencia de esta solicitud corresponde a Medicina Legal Cali, (drsuroccidente@medicinalegal.gov.co y coordinacionlaboratorioscali@medicinalegal.gov.co).

RC-2029-2022

Atentamente,

Armando Vargas Porras

Profesional Especializado Forense
Grupo Regional de Ciencias Forenses Regional Nororiente
Teléfono: 6978503 ext 2725 - 2786
Calle 45 No. 1-51 Barrio Campohermoso, Bucaramanga, Santander, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

"Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor NO imprima este correo si NO es necesario"

----- Forwarded message -----

De: **Dirección Regional Nororiente Nororiente** <drnororient@medicinalegal.gov.co>
Date: vie, 22 jul 2022 a la(s) 16:37
Subject: Fwd: REMISION OFICIO 482 MEDICINA LEGAL RADICACION 2018-199
To: Coordinación Regional de Ciencias Forenses Bucaramanga
<coordinacionlaboratoriosbucaramanga@medicinalegal.gov.co>

Doctor Armando Vargas Porras

Coordinador Regional de Ciencias Forenses
Dirección Regional Nororiente
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Respetuoso saludo.

Por indicaciones del doctor Jorge Humberto Rueda Soler Director Regional Nororiente, remito petición para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Maria Cristina Gonzalez Bernal
Asistente
Dirección Regional Nororiente

6076978577 Ext. 2753
Calle 45 No. 1-51 - Bucaramanga, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali** <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: vie, 22 jul 2022 a las 15:52

Subject: REMISION OFICIO 482 MEDICINA LEGAL RADICACION 2018-199

To: Direccion Regional Nororiente Nororiente <drnororient@medicinalegal.gov.co>, biologiacali@medicinalegal.gov.co <biologiacali@medicinalegal.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente remito a usted el oficio del asunto librado dentro del proceso de FILIACION EXTRAMATRIMONIAL promovido por FRANCISCO JOSE CASTAÑO CAMPO vs ALFONSO CASTAÑO VSQUEZ Y OTRO.

Atentamente,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Antes de Imprimir este E mail Piense en el Medio Ambiente



"EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA Política CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-
DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 04 "

"PD: Por favor, si responde este mensaje tenga a bien utilizar la opción de "responder a todos", sin modificar el campo Asunto o Subject con el fin de no extraviar el historial de su actividad y dar un seguimiento oportuno a cualquier duda o inquietud que usted tenga del mismo.

NOTA CONFIDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe

este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

--

CORDIALMENTE.

YOLANDA LEON TRIANA
GRUPO DE GENETICA FORENSE
DIRECCION REGIONAL BOGOTA
PBX 4069944-4069977 EXTS. 1328-1329
CALLE 7 A 12A-51 P.3
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CF

Servicio Forense Para una Colombia Diversa y en Paz

"Cero Papel ... Mi compromiso con el Planeta"

La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíqueme y elimine este material. Gracias.

The information transmitted is intended only for use by the addressee and may contain confidential and/or privileged material. Any review, re-transmission, dissemination or other use of it, or the taking of any action in reliance upon this information by persons and/or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please inform the sender and/or addressee immediately and delete the material. Thank you.